

PROYECTO DE AUTONOMÍA

CEIP “Virgen de la Salud” Alcañices

C.R.A. de Fonfría

C.R.A. de Labayo de Aliste

INDICE

1. Introducción.
2. Análisis del contexto escolar, valoración del funcionamiento actual del centro y los resultados globales de la evaluación individualizada y externa del último año.
3. Marco temporal del proyecto y justificación de los cursos de la etapa en los que se establecerá.
4. Finalidad y objetivos.
5. Propuesta pedagógico-curricular.
 - 5.1 Programación didáctica para 5º de primaria
 - 5.2 Programación didáctica para 6º de primaria
 - 5.3 Recursos y materiales didácticos para 5º y 6º.
 - 5.4 Medidas de atención a la diversidad para ambos cursos.
6. Propuesta organizativo-funcional.
7. Relación de los recursos disponibles y destinados al proyecto.
Estimación de recursos necesarios.
8. Medidas específicas de formación del profesorado vinculado al proyecto de autonomía.
9. Procedimiento para informar del desarrollo y resultados del proyecto y los mecanismos de participación y colaboración con las familias.
10. Procedimiento para el seguimiento y evaluación del proyecto.

1. Introducción.

Este proyecto de autonomía ha sido elaborado en conjunto por tres centros educativos de la misma zona, CEIP “Virgen de la Salud” de Alcañices, CRA de Labayo y CRA de Fonfría, porque según el artículo 4 punto 1 de la ORDEN EDU/1075/2016, de 19 de diciembre, *los centros incompletos y colegios rurales agrupados de la misma zona con menos de cinco unidades en funcionamiento, podrán optar por implantar un proyecto de autonomía de centro o un proyecto de autonomía conjunto entre dos o más centros.*

La orden citada (**ORDEN EDU/1075/2016, de 19 de diciembre**, por la que se regulan los proyectos de autonomía en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León que imparten educación primaria, secundaria obligatoria y bachillerato) es la referencia para la elaboración del proyecto.

También se ha tenido en cuenta el marco legislativo actual en materia educativa, así, la **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación** dedica el Título V, a la participación, autonomía y gobierno de los centros, estableciendo los principios y disposiciones generales que deben regir cada uno de estos ámbitos, y en su artículo 120.2 determina que los centros docentes dispondrán de autonomía para elaborar, aprobar y ejecutar un proyecto educativo y un proyecto de gestión, así como las normas de organización y funcionamiento, añadiendo el apartado 4 del citado artículo que en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, planes de trabajo, formas de organización o ampliación del horario escolar en los términos que establezcan las Administraciones Educativas.

El Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la educación primaria, en su artículo 15.1 dispone que las Administraciones educativas fomentarán la autonomía pedagógica y organizativa de los centros, favorecerán el trabajo en equipo del profesorado y estimularán la actividad investigadora a partir de su práctica docente.

En este sentido, **el Decreto 23/2014, de 12 de junio**, por el que se establece el marco del gobierno y autonomía de los centros docentes

sostenidos con fondos públicos, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León, dispone en el artículo 10 apartado 4, que los centros docentes, además, podrán desarrollar proyectos de autonomía bajo la modalidad de propuestas pedagógicas, experimentaciones curriculares, planes de trabajo u otras formas de organización adaptadas a las características del alumnado y su contexto, según determine la consejería competente en materia de educación y, en el apartado 5, que los proyectos de autonomía se desarrollarán dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, sin que, en ningún caso, se impongan aportaciones a las familias ni exigencias para las Administraciones educativas.

2. Análisis del contexto escolar, valoración del funcionamiento actual de los centros y los resultados globales de la evaluación individualizada y externa del último año.

ANÁLISIS DEL CONTEXTO ESCOLAR Y VALORACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO ACTUAL DE LOS CENTROS

El Colegio Público “Virgen de la Salud” se encuentra situado en la localidad zamorana de Alcañices; pertenece a la comarca natural de Aliste, situada en la parte occidental de la provincia de Zamora, limítrofe con Portugal. Es una localidad que posee una población de 866 habitantes (sin contar las pedanías), según estudio demográfico correspondiente al año 2007. Dista unos 60 kilómetros de Zamora, y sus actividades principales son: agricultura, ganadería, construcción, sector forestal, servicios (hoteles, bares, casa rural...)

Somos un Colegio público completo, dependiente de la Consejería de Educación y Cultura de Castilla y León, con tres unidades de Educación Infantil (desde 3 hasta 5 años) y seis de Educación Primaria (de 1º hasta 6º). Actualmente contamos con 109 alumnos/as, entre ellos un 56 % son alumnos transportados pertenecientes a los 25 pueblos que aportan alumnado a nuestro centro, siendo el porcentaje restante 44% alumnado perteneciente a la localidad en la que se ubica el Centro, es decir, Alcañices. A lo largo de los

últimos cursos se han matriculado en el Colegio algunos alumnos/as extranjeros/as (rumanos, brasileños, portugueses...).

En el Centro trabajamos dieciséis maestros/as: tres tutorías en Educación Infantil y seis de Educación Primaria, una especialista de Música e Inglés itinerante y compartida con el C.R.A. de Fonfría, otra de Pedagogía Terapéutica, itinerante y compartida con el C.R.A. de Labayo y el C.R.A. de Fonfría, la especialista de Audición y Lenguaje itinerante y compartida también con el C.R.A. de Labayo y además con el I.E.S. "Aliste"; Inglés, Educación Física, Religión itinerante y compartida con el C.R.A. de Fonfría, el C.R.A. de Labayo y el C.R.A. de Riofrío, además una maestra de Francés compartida también con el C.R.A. de Fonfría.

El horario del centro de octubre a mayo es de 9 a 14, permaneciendo abierto hasta las seis con el servicio de comedor y las actividades extraescolares de la tarde (Talleres y atención a padres). En septiembre, los alumnos asisten en horario de 9 a 14 pero no hay actividades de tarde y en junio el horario es de 9 a 13, sin actividades de tarde.

El Centro cuenta con los siguientes servicios complementarios: Comedor y transporte.

El C.R.A de Fonfría cuya base se encuentra situada a 40 kilómetros aproximadamente de la capital de la provincia y a 20 kilómetros de Alcañices, cabecera de la comarca, como puntos de referencia en cuanto a núcleos de población se refiere.

Actualmente el C.R.A agrupa alumnos de las localidades de Pino del Oro, Vide de Alba, Cerezal de Aliste, Fornillos de Aliste, Castro de Alcañices y Brandilanes.

Tiene como límites geográficos los ríos Duero y Aliste y la frontera con Portugal y es una comarca eminentemente rural.

El nivel cultural de la zona se puede considerar de medio, y los habitantes quieren ofrecer a sus hijos las mismas posibilidades que

pudieran obtener en un Centro completo, por eso estamos haciendo todo lo posible para que las condiciones de los Centros de la zona no varíen.

La organización general del Centro: Análisis de los recursos económicos y personales.

Datos generales del Centro

Nombre: C.R.A. de Fonfría

Número total de alumnos: 9

Número de profesores: 1´5, las profesoras de religión y AL compartidas con Carbajales de Alba y la profesora de Música y PT compartida con el CEIP de Alcañices.

Nº de código: 49007322

Niveles: E.I., E.P.

Dirección: C/ Sierro s/n Localidad: Fonfría. D.P. 49510

Tlfo: 980688006 –

Correo electrónico: 49007322@educa.jcyl.es

Página Web: centros.educa.jcyl.es/cradefonfria

El Centro cuenta con los siguientes servicios complementarios: Comedor y transporte.

El horario del Centro se distribuye de la siguiente forma:

HORAS DE SEPTIEMBRE

PRIMERA HORA: 9:30 a 10:30

SEGUNDA HORA: 10:30 a 11:30

RECREO: 11:30 a 11:45

TERCERA HORA: 11:45 a 12:45

CUARTA HORA: 12:45 a 13:30

RECREO 13:30 a 13:45

QUINTA HORA: 13:45 a 14:30

HORAS DE OCTUBRE A MAYO

PRIMERA HORA: 10:00 a 11:00

SEGUNDA HORA: 11:00 a 12:00

RECREO: 12:00 a 12:30

TERCERA HORA: 12:30 a 13:30

COMIDA: 13:30 a 15:00 De 13:30 a 14:30, período de exclusiva del profesorado

CUARTA HORA: 15:00 a 15:45

QUINTA HORA: 15:45 a 16:30

HORAS DE JUNIO

PRIMERA HORA: 9:30 a 10:15

SEGUNDA HORA: 10:15 a 11:00

TERCERA HORA: 11:00 a 11:45

RECREO: 11:45 a 12:15

CUARTA HORA: 12:15 a 12:50

QUINTA HORA: 12:50 a 13:30

La segunda lengua extranjera es impartida 1 hora a la semana.

Composición y distribución de cursos

El C.R.A. está formado por 1 unidad de Educación Primaria.

En Fonfría:

Un aula de Infantil y Primaria con 9 alumnos en total.

Los profesores que atienden a estos alumnos son:

- Una profesora titulada en Inglés que atiende el Inglés del Centro es la tutora del grupo y es la directora del CRA.
- Una profesora titulada en Educación Física e Infantil que trabaja a media jornada.
- Una profesora que imparte la segunda Lengua Extranjera y compartimos con el centro de Alcañices. Esta profesora está contratada a tiempo parcial por la Junta de Castilla y León.

El CRA Labayo de Aliste está situado en el oeste de la provincia de Zamora dentro de la comarca de Aliste, y haciendo frontera con Portugal (Comarca de Tras Os Montes).

Es un centro constituido por 2 unidades San Juan del Rebollar y San Vitero (donde se encuentra la sede), con una distancia entre ellas de tres kilómetros; ambas localidades pertenecen al ayuntamiento de San Vitero.

Datos generales del Centro

- Nombre: C.R.A. Labayo de Aliste
- Número total de alumnos: 14

- Número de profesores: 3, las profesoras de religión, PT y AL compartidas con Alcañices.
- N° de código: 49007361
- Niveles: E.I., E.P.
- Dirección: C/ Tola S/N 49523 San Vitero. Zamora.
- Tfno: 980 68 22 89
- Correo electrónico: 49007361@educa.jcyl.es
- Página Web: <http://cranuezdealiste.centros.educa.jcyl.es/sitio/>

El Centro no cuenta con ningún servicio complementario.

El horario del Centro se distribuye de la siguiente forma:

- *Horas de septiembre a mayo*
PRIMERA HORA: 9:30 a 10:30
SEGUNDA HORA: 10:30 a 11:30
TERCERA HORA: 11:30 a 12:30
RECREO 12:30 a 13:00
CUARTA HORA: 13:00 a 13:45
QUINTA HORA: 13:45 a 14:30
- *Horas de junio*
PRIMERA HORA: 9:30 a 10:15
SEGUNDA HORA: 10:15 a 11:00
TERCERA HORA: 11:00 a 11:45
RECREO: 11:45 a 12:15
CUARTA HORA: 12:15 a 12:50
QUINTA HORA: 12:50 a 13:30

La segunda lengua extranjera será impartida 1 hora a la semana.

Composición y distribución de cursos

El C.R.A. está formado por 2 unidades mixta.

- En San Vitero: 1 Unidad, con 9 alumnos: 3 de educación infantil y 6 de Educación Primaria.
- En San Juan: 1 Unidad, con 5 alumnos: 2 de educación infantil y 3 de Educación Primaria.

Los profesores que atienden a estos alumnos son:

- Una profesora titulada Educación Infantil que es tutora de San Vitero y directora del CRA.
- Una profesora titulada en inglés – música que es la tutora de San Juan e imparte sus especialidades en San Vitero.
- Un profesor de educación física – primaria que imparte primaria en San Vitero y educación física en ambas localidades

RESULTADOS GLOBALES DE LA EVALUACIÓN INDIVIDUALIZADA DE
TERCERO DEL ÚLTIMO AÑOCEIP "Virgen de la Salud" Evaluación individualizada 3º curso 2018-2019



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación

Documento 3

INFORME FINAL DEL CENTRO
 Evaluación individualizada de tercer curso de Educación Primaria.
 Curso escolar 2018/2019

Centro VIRGEN DE LA SALUD	Código 49000042	Localidad ALCAÑICES
------------------------------	--------------------	------------------------

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Niveles alcanzados por el alumnado del Centro en las competencias evaluadas:

	IN	SU	BI	NT	SB
COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA					
Comprensión oral y escrita					
Expresión escrita					
COMPETENCIA MATEMÁTICA					
Cálculo: números y operaciones					
Resolución de problemas					

Nivel alcanzado por el alumnado del Centro en la evaluación individualizada

	IN	SU	BI	NT	SB
RESULTADOS DEL CENTRO					
Resultados del Grupo P3A					



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

Documento 3

Niveles alcanzados por el alumnado del GRUPO P3A en las competencias evaluadas:

	IN	SU	BI	NT	SB
COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA					
Comprensión oral y escrita					
Expresión escrita					
COMPETENCIA MATEMÁTICA					
Cálculo: números y operaciones					
Resolución de problemas					

OBSERVACIONES:

En ALCAÑICES, a 12 de junio de 2019

Vº Bº

El presidente
de la comisión de la evaluación
individualizada de centro

Fdo: Rodolfo Ramajo Carballes



El/La secretario/a
de la comisión de la evaluación
individualizada de centro

Fdo: Alicia Álvarez Fernández

3. Marco temporal del proyecto y justificación de los cursos de la etapa en los que se establecerá.

MARCO TEMPORAL DEL PROYECTO

Según la ORDEN EDU/1075/2016, de 19 de diciembre por la que se regulan los proyectos de autonomía en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León que imparten educación primaria, secundaria obligatoria y bachillerato en el artículo 3. Características punto 2. Con carácter general, los proyectos de autonomía deberán programarse para ser desarrollados en un máximo de tres cursos escolares consecutivos, con la posibilidad de sucesivas prórrogas por un curso escolar. En el caso de los centros públicos, se ajustará al periodo de mandato del director. En este caso, el proyecto tendrá un periodo de validez de un curso escolar.

CURSOS DE LA ETAPA EN LOS QUE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO. **JUSTIFICACIÓN DE LA DECISIÓN.**

- Cursos de la etapa en los que se desarrollará:

Los cursos a los que está destinado el desarrollo del proyecto de autonomía conjunto CEIP “Virgen de la Salud”, C.R.A de Fonfría y C.R.A. de Labayo son quinto y sexto de Educación Primaria.

- Justificación de la decisión:

En los tres centros la decisión de realizar el proyecto de autonomía está justificada porque deseamos mantener la segunda lengua extranjera dentro de nuestra oferta curricular ya que esto viene siendo así en el CEIP Virgen de la Salud desde el curso 2002-2003. Hasta ahora el segundo idioma enseñado ha sido el francés, sin embargo, hemos decidido cambiar al **portugués** porque pensamos que por la situación geográfica de los tres centros y por el incremento de los intercambios educativos entre España y Portugal (programa Conociéndonos y Erasmus+) es mucho más útil para nuestros alumnos conocer el idioma de nuestro país vecino. Muchos de nuestros alumnos acuden a Portugal para hacer la compra, ir al dentista o a clases extraescolares, por ejemplo, a natación, por lo que el contacto con el idioma portugués es cada vez

mayor y la posibilidad de poder utilizarlo será un elemento motivador a la hora de estudiarlo.

4. Finalidad y objetivos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.1 de la Orden EDU/519/2014, de 17 de junio, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León, los proyectos de autonomía se establecen con la finalidad **de optimizar la acción educativa de los centros docentes** que les permitan mejorar los resultados de los aprendizajes del alumnado, basada en la equidad y la toma de decisiones singulares en relación con el ámbito pedagógico y curricular, el organizativo y funcional o ambos.

Teniendo en cuenta lo anteriormente citado **la finalidad de este Proyecto de autonomía conjunto es principalmente mantener la segunda lengua extranjera dentro de nuestra oferta curricular.** El empeño por mantener esta oferta está motivado porque consideramos que el conocimiento de las lenguas extranjeras genera numerosos beneficios educativos, sociales, laborales y personales en el alumnado que lo recibe. Por tanto, considerando la importancia de las circunstancias sociales actuales y la necesidad de una sociedad bien formada en materia lingüística, se ha diseñado un currículo que inicie la formación en una Segunda Lengua Extranjera a partir de los dos últimos cursos de la Educación Primaria, entendiendo que el plurilingüismo supone una ventaja para los futuros ciudadanos que han de poseer habilidades y conocimientos lingüísticos necesarios para poder desempeñar con éxito sus futuras tareas. Después de casi 20 cursos impartiendo francés, hemos decidido que es mucho más beneficioso para nuestros alumnos aprender portugués.

El aprendizaje de lenguas extranjeras cobra una especial relevancia en este plano, ya que la capacidad de comunicación es el primer requisito que ha de cumplir el individuo con el objetivo último de hacer posible que cada ciudadano posea un conocimiento práctico de al menos dos idiomas además de su lengua materna.

La competencia en lenguas extranjeras, hace que los alumnos sean capaces de comunicarse con personas de distintas culturas y pertenecientes a otras realidades, lo que posibilita una mejor visión global de la realidad, así como una mejora en las posibilidades laborales y personales del alumno. Este es un punto esencial, ya que el aprendizaje de la cultura de la lengua extranjera, está íntimamente ligado al del lenguaje en sí.

Por todo ello, así como se recoge en el artículo 2 de la ORDEN EDU/1075/2016, de 19 de diciembre por la que se regulan los proyectos de autonomía en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León que imparten educación primaria, secundaria obligatoria y bachillerato, nuestro proyecto tiene entre sus objetivos **optimizar la acción educativa para mejorar los procesos de enseñanza y los resultados de los aprendizajes.**

5. Propuesta pedagógico-curricular.

El currículo para la etapa de Educación Primaria se estructura en torno a actividades de lengua tal como éstas se describen en el Marco Común Europeo de referencia para las Lenguas: comprensión y producción (expresión e interacción) de textos escritos y, fundamentalmente orales. Es fundamental que la enseñanza de las lenguas extranjeras se oriente hacia el uso de la misma contextualizado, en el marco de situaciones comunicativas propias de ámbitos diversos y que permitan un uso de la lengua real y motivador. El empleo del juego y la realización de tareas conjuntas, no sólo son estrategias válidas para sentar adecuadamente las bases para la adquisición de una lengua, sino que pueden además contribuir a que el área, lejos de limitarse a ser un mero objeto de estudio, se convierta además en un instrumento de socialización al servicio del grupo.

Teniendo como referencia la *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. LOMCE* y el *Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación*

Primaria, la programación para la asignatura de Portugués en 5º y 6º de primaria sería la siguiente.

5.1. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA PARA 5º DE PRIMARIA

5.1.1 Objetivos del área

1. Desarrollar la capacidad de comunicarse oralmente y por escrito de forma eficaz en situaciones habituales de comunicación a través de tareas específicas.
2. Desarrollar destrezas comunicativas, tanto receptivas como productivas, con el fin de realizar intercambios de información dentro y fuera del aula.
3. Leer diversos tipos de textos de forma comprensiva y autónoma, con el fin de acceder a fuentes de información variadas y como medio para conocer culturas y formas de vida distintas a las propias.
4. Transferir al conocimiento de la lengua extranjera las estrategias de comunicación adquiridas en la lengua materna o en el aprendizaje de otras lenguas, con el fin de realizar tareas interactivas en situaciones reales o simuladas.
5. Reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua como elemento facilitador del aprendizaje en la realización de tareas y como instrumento para el desarrollo de la autonomía.
6. Utilizar estrategias de aprendizaje y recursos didácticos (diccionarios, libros de consulta, materiales multimedia, TICs, etc.), con el fin de buscar información y resolver situaciones de aprendizaje de forma autónoma.
7. Reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y desarrollar interés por incorporar mejoras que lleven al éxito en la consecución de las tareas planteadas.

8. Acceder al conocimiento de la cultura que transmite la lengua extranjera, desarrollando respeto hacia la misma y sus hablantes para lograr un mejor entendimiento internacional.

9. Apreciar el valor de la lengua extranjera como medio de comunicación con personas que pertenecen a una cultura diferente y como elemento favorecedor de las relaciones sociales e interpersonales.

5.1.2. Contenidos del Área

El área de Portugués está compuesta de cuatro bloques de contenidos principalmente, en torno a los cuales se diseña el currículo y con él las destrezas que los alumnos y alumnas han de adquirir.

Bloque 1. Comprensión de textos orales. Este bloque está dedicado a la adquisición de estrategias y aprendizajes básicos para una correcta comprensión de la lengua extranjera en el lenguaje oral. De este modo, se pretende fomentar la escucha activa de textos orales, así como el fomento de la comprensión de la lengua extranjera.

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción. Durante este bloque se pretende conseguir la expresión oral de los conocimientos adquiridos, así como la puesta en práctica de la lengua. La exposición y la participación activa del alumnado, así como la puesta en práctica de las estrategias de la lengua extranjera son parte esencial de los contenidos de este bloque.

Bloque 3. Comprensión de textos escritos. La comprensión lectora, tanto en la lengua materna como en la lengua extranjera, forma parte esencial del aprendizaje de una lengua. Por tanto, la existencia de un bloque de contenidos dedicado a este aprendizaje es esencial. En este bloque, se fomenta el uso de estrategias para la comprensión que aumentan en dificultad según el nivel de la etapa, así como la necesidad de haber trabajado los contenidos de forma oral, antes que de forma escrita, siguiendo así los procesos cognitivos y madurativos propios de las características del alumnado de la etapa de Primaria.

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción. Dadas las edades de los alumnos, en la etapa de Educación Primaria, se prima la capacidad de comunicación principalmente en el lenguaje oral, sin embargo, a lo largo de la etapa han de ser capaces de crear textos cortos de manera que han de poner en marcha las estrategias adquiridas tales como la planificación y ejecución de los textos y los principales patrones gráficos trabajados. Se pretende conseguir a través de la producción de textos también la interacción, por lo que se deben plantear actividades que sean activas y participativas entre los alumnos (correspondencia en papel o digital, por ejemplo).

5.1.3 Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje para Portugués 5º EP

CONTENIDOS COMUNES A TODOS LOS BLOQUES

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

Relativos a:

- convenciones sociales (saludos y despedidas)
- normas de cortesía y registros
- costumbres (hábitos, horarios)
- celebraciones
- valores, creencias y actitudes (interés y respeto por la cultura portuguesa)
- lenguaje no verbal (gestos, expresión facial, contacto visual).
- valoración de la LE2 como instrumento para comunicarse en situaciones habituales.

Funciones comunicativas:

- Saludos y presentaciones, agradecimientos, invitaciones.
- Expresión del gusto, la preferencia, el sentimiento.
- Descripción de personas, animales, objetos.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, objetos, permiso.

Estructuras sintáctico-discursivas:

- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (e).
- Exclamación (ortografía, curva entonativa).
- Negación (não).

- Interrogación: ortografía; curva entonativa; (quem; (o) que; qual; onde; de quem; quanto; como; porquê).
 - Expresión del tiempo: presente.
 - Expresión del aspecto: puntual (verbos não durativos, p. e. nascer; perfeito); durativo (estar + gerúndio)
 - Expresión de la modalidad: factualidad (sentenças declarativas); capacidad (posso; pode; é capaz de)
 - Expresión de la existencia (ter/haver); la entidad (substantivos; pronomes; artigos; demonstrativos); la cualidad ((muito +) Adj.)
 - Expresión de la cantidad (Singular/plural; Numerais até quatro dígitos, ordinais até dois dígitos. Quantidade: muito(s); pouco(s); tudo. Grado: muito; tão).
 - Expresión del espacio (expressões, preposições e locuções prepositivas de lugar e de movimento).
 - Expresión del tiempo (expressões, preposições e locuções de tempo (horas (p. e. dez menos um quarto), divisões (p. e. meia hora; verão) e indicações (p. e. agora; amanhã) de tempo; duração (p. e. durante dois dias); anterioridade (antes); posterioridade (depois); sequência (primeiro... em seguida); simultaneidade (ao mesmo tempo);
- Léxico oral y escrito de alta frecuencia (recepção y produção):
- Relativo a:
- los objetos de la clase
 - los colores y formas
 - las descripciones físicas
 - días de la semana
 - el tiempo atmosférico
 - los números del 1 al 30
 - la ropa
 - las comidas y bebidas
 - los comercios
 - los miembros de la familia
 - los animales
 - los deportes

BLOQUE 1: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

CONTENIDOS ESPECÍFICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Estrategias de comprensión: - Inferencia de significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. - Utilización de estrategias básicas de comprensión: escucha activa, lenguaje no verbal, lectura de imágenes, identificación de expresiones, y rutinas. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación: - Discriminación de aspectos fonéticos de ritmo acentuación y entonación para la comprensión de textos orales. - Acercamiento al ritmo y sonoridad de la lengua a través de las rimas, trabalenguas, canciones, etcétera. para la comprensión.	1. Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto.	1. Se apoya en el lenguaje no verbal y en las imágenes que acompañan al texto oral para comprender su significado.
	2. Identificar el sentido general, la información esencial o los puntos principales en textos orales muy breves y sencillos en lengua estándar, con estructuras simples y léxico de uso muy frecuente, articulados con claridad y lentamente y transmitidos de viva voz o por medios técnicos, sobre temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses en contextos cotidianos predecibles o relativos a áreas de necesidad inmediata en los ámbitos personal, público y educativo, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y no distorsionen el mensaje, se pueda volver a escuchar lo dicho o pedir confirmación y se cuente con apoyo visual o con una clara referencia contextual.	2. Comprende lo que se le dice en transacciones habituales muy sencillas (rutinas diarias del aula, instrucciones...).
	3. Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, sobre vida cotidiana (hábitos, horarios, actividades, celebraciones), condiciones de vida (vivienda, entorno), relaciones interpersonales (familiares, de amistad, escolares), comportamiento (gestos habituales, uso de la voz, contacto físico) y convenciones sociales (normas de cortesía), y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto.	3. Reconoce patrones de entonación muy básicos en diferentes contextos comunicativos (entonación en preguntas y exclamaciones).
	4. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas y como herramienta de aprendizaje. Mostrar interés y respeto hacia las personas que hablan la lengua extranjera.	4. Comprende, de manera guiada, palabras y frases cortas en conversaciones breves y sencillas en las que participa, que traten sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela y la descripción muy básica de objetos. y las relaciona para captar la información esencial aplicando estrategias de comprensión oral básicas.
		5. Capta el sentido general y es capaz de diferenciar los cambios de tema en conversaciones muy breves o sencillas en material audiovisual, dentro de su área de interés.

CONTENIDOS ESPECÍFICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
	5. Distinguir la función o funciones comunicativas principales del texto (por ejemplo, una demanda de información, una orden, o un ofrecimiento) y un repertorio limitado de sus exponentes más habituales, así como los patrones discursivos básicos (por ejemplo, saludos para inicio y despedida para cierre conversacional o los puntos de una narración esquemática).	
	6. Reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación oral.	
	7. Reconocer un repertorio limitado de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses, y utilizar las indicaciones del contexto y de la información contenida en el texto para hacerse una idea de los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen.	
	8. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos	

BLOQUE 2. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

CONTENIDOS ESPECÍFICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Estrategias de producción: <i>Planificación</i> - Comprensión del mensaje con claridad. <i>Ejecución</i> - Expresión del mensaje con claridad ajustándose	1. Conocer y saber aplicar las estrategias básicas para producir textos orales monológicos o dialógicos muy breves y sencillos, utilizando, por ejemplo, fórmulas y lenguaje prefabricado o expresiones memorizadas, o apoyando con gestos lo que se quiere expresar.	1. Reproduce las expresiones del docente y las grabaciones utilizadas en el aula. 2. Responde adecuadamente en situaciones muy básicas de comunicación (saludo, preguntas muy sencillas sobre sí mismo, petición u

CONTENIDOS ESPECÍFICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
a los modelos. - Apoyo en los conocimientos previos. - Compensación de las carencias lingüísticas mediante procedimientos paralingüísticos o paratextuales: Petición de ayuda. Uso del lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal). Señalización de objetos o realización de acciones que aclaren el significado. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación: - Acercamiento al ritmo y sonoridad de la lengua a través de las rimas, retahílas, trabalenguas, canciones, adivinanzas, etcétera. - Imitación de algunos aspectos fonéticos, de ritmo,	2. Conocer aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una producción oral adecuada al contexto, respetando las convenciones comunicativas más elementales.	ofrecimiento de objetos, expresión de lo que le gusta o no, etcétera.). 3. Hace presentaciones breves y sencillas, previamente preparadas y ensayadas, sobre temas cotidianos y de su interés (presentarse y presentar a otras personas; dar información básica sobre sí mismo, su familia y su clase; describir brevemente y de manera muy sencilla el aspecto de un objeto y animales; decir lo que le gusta y no le gusta) usando estructuras muy básicas. 4. Dramatiza situaciones cotidianas muy simples utilizando expresiones muy sencillas (por ejemplo, juego simbólico representando en un restaurante). 5. Participa en conversaciones muy sencillas, cara a cara o por medios técnicos que permitan ver la cara y gestos del interlocutor, con las que se establece contacto social (saludar y despedirse, dar las gracias, presentarse, felicitar a alguien,) y se intercambia información personal muy sencilla (nombre, edad, etcétera.).
	3. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas y como herramienta de aprendizaje. Mostrar interés y respeto hacia las personas que hablan la lengua extranjera.	
	4. Interactuar de manera muy básica, utilizando técnicas muy simples, lingüísticas o no verbales (por ejemplo, gestos o contacto físico) para iniciar, mantener o concluir una breve conversación.	
	5. Construir textos orales muy básicos y participar, de manera muy simple y comprensible, en conversaciones muy breves que requieran un intercambio directo de información en áreas de necesidad inmediata o sobre temas muy familiares (uno mismo, el entorno inmediato, personas, lugares, objetos y actividades, gustos y opiniones), en un registro neutro o informal, utilizando expresiones y frases sencillas y de uso muy frecuente, normalmente aisladas o enlazadas con conectores básicos, aunque la pronunciación no sea muy clara, sean evidentes las pausas y titubeos, y sea necesaria la repetición, la paráfrasis y la cooperación del interlocutor para mantener la comunicación.	
	6. Hacerse entender en intervenciones muy breves y sencillas, aunque resulten evidentes y muy frecuentes los titubeos iniciales, las vacilaciones, las repeticiones y las pausas para organizar, corregir o reformular lo que se quiere decir.	

CONTENIDOS ESPECÍFICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
e acentuación y de entonación para la producción de textos orales.	7. Cumplir la función comunicativa principal del texto (por ejemplo, una felicitación, un intercambio de información, o un ofrecimiento), utilizando un repertorio limitado de sus exponentes más frecuentes y de patrones discursivos básicos en diferentes medios de comunicación e información, (por ejemplo, saludos para inicio y despedida para cierre conversacional, o una narración esquemática desarrollada en puntos).	
	8. Manejar estructuras sintácticas básicas (por ejemplo, enlazar palabras o grupos de palabras con conectores básicos como “y”, “pero”), aunque se sigan cometiendo errores básicos de manera sistemática en, por ejemplo, tiempos verbales o en la concordancia.	
	9. Conocer y utilizar un repertorio limitado de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con los propios intereses, experiencias y necesidades.	
	10. Articular, de manera por lo general comprensible pero con evidente influencia de la primera u otras lenguas, un repertorio muy limitado de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, adaptándolos a la función comunicativa que se quiere llevar a cabo.	

BLOQUE 3. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

CONTENIDOS ESPECÍFICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Estrategias de comprensión: - Movilización y uso de información previa sobre tipo de	1. Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto.	1. Comprende información e indicaciones muy básicas en letreros y carteles habituales en la clase y en el colegio.

CONTENIDOS ESPECÍFICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
tarea y tema. - Comprensión de mensajes orales para extraer distintos tipos de información (sentido general, información esencial, puntos principales). - Inferencia de significados a partir de la comprensión de elementos lingüísticos y paralingüísticos. - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. Patrones gráficos y convenciones ortográficas: - Utilización adecuada de los signos ortográficos básicos en textos escritos (por ejemplo: punto, coma, interrogación, exclamación). - Asociación de grafía, pronunciación y significado a partir de modelos escritos, expresiones orales conocidas y establecimiento de relaciones analíticas grafía-sonido.	2. Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, sobre vida cotidiana (hábitos, horarios, actividades, celebraciones), condiciones de vida (vivienda, entorno), relaciones interpersonales (familiares, de amistad, escolares) y convenciones sociales (normas de cortesía), y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto.	2. Comprende correspondencia (postales y tarjetas) muy breve y muy sencilla que trate sobre temas familiares como, por ejemplo, la Navidad, el cumpleaños. 3. Comprende palabras, expresiones y estructuras trabajadas en textos escritos sencillos en diferentes soportes (cuentos, historias y comics muy sencillos). 4. Comprende información esencial y es capaz de localizar información específica en material informativo muy básico y sencillo con estructuras y léxico previamente trabajado en el aula.
	3. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas y como herramienta de aprendizaje. Mostrar interés y respeto hacia las personas que hablan la lengua extranjera.	
	4. Identificar el tema, el sentido general, las ideas principales y alguna información específica en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, muy breves y sencillos, en lengua estándar y con un léxico de alta frecuencia, y en los que el tema tratado y el tipo de texto resulten muy familiares, cotidianos o de necesidad inmediata, siempre y cuando se pueda releer lo que no se ha entendido, se pueda consultar un diccionario y se cuente con apoyo visual y contextual.	
	5. Distinguir la función o funciones comunicativas principales del texto (por ejemplo, una felicitación, una demanda de información, o un ofrecimiento) y un repertorio limitado de sus exponentes más habituales, así como los patrones discursivos básicos (por ejemplo, inicio y cierre de un email, o los puntos de una descripción esquemática).	
	6. Reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación escrita (por ejemplo, estructura interrogativa para demandar información).	

CONTENIDOS ESPECÍFICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
	7. Reconocer un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, e inferir del contexto y de la información contenida en el texto los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen.	
	8. Reconocer los signos ortográficos básicos (por ejemplo, punto, coma), así como símbolos de uso frecuente (por ejemplo, ☺, @, £), e identificar los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.	

BLOQUE 4. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

CONTENIDOS ESPECÍFICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Estrategias de producción: <i>Planificación</i> - Movilización y coordinación de las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea. - Localización y uso adecuado de recursos lingüísticos (consultar modelos dados, uso de diccionario, obtención de ayuda, etcétera.).	1. Conocer y aplicar las estrategias básicas para producir textos escritos muy breves y sencillos, por ejemplo, copiando palabras y frases muy usuales para realizar las funciones comunicativas que se persiguen.	1. Elabora textos sencillos, partiendo de modelos dados, muy estructurados y con un léxico trabajado en el aula.
	2. Conocer aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos concretos y significativos (por ejemplo, las convenciones sobre el inicio y cierre de un email a personas conocidas) y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una producción escrita adecuada al contexto, respetando las normas de cortesía y de etiqueta básicas.	2. Completa formularios sencillos marcando opciones y rellenando datos u otro tipo de información personal (por ejemplo; nombre, dirección, teléfono, gustos, título de un cuento leído, etcétera.).
	3. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas y como herramienta de aprendizaje. Mostrar interés y respeto hacia las personas que hablan la lengua extranjera.	3. Escribe, a partir de un modelo, correspondencia personal breve y simple (mensajes, notas, postales, correos) en la que felicita a alguien, o habla de sí mismo y de su entorno inmediato (familia, amigos, objetos,

CONTENIDOS ESPECÍFICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<i>Ejecución</i> - Expresión del mensaje con claridad, ajustándose a los modelos dados. - Apoyo de los conocimientos previos. Patrones gráficos y convenciones ortográficas: - Uso de los signos ortográficos básicos, así como palabras que se escriben en mayúscula. - Uso del diccionario para comprender la ortografía.	4. Elaborar, en diferentes soportes, textos muy cortos y sencillos compuestos de frases simples aisladas (para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones muy familiares y predecibles), en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación.	lugares). 4. Revisa y autocorriges los textos producidos de manera muy guiada. 5. Se inicia en el uso del diccionario bilingüe y en las tecnologías de la información y la comunicación, de forma guiada, como apoyo a su aprendizaje.
	5. Cumplir la función comunicativa principal del texto escrito (por ejemplo, una felicitación, un intercambio de información, o un ofrecimiento), utilizando un repertorio limitado de sus exponentes más frecuentes y de patrones discursivos básicos (por ejemplo, saludos para inicio y despedida para cierre de un email, o una narración esquemática desarrollada en puntos).	
	6. Manejar estructuras sintácticas básicas (por ejemplo, enlazar palabras o grupos de palabras con conector básico "y"), aunque se sigan cometiendo errores básicos de manera sistemática, por ejemplo, en tiempos verbales o en la concordancia.	
	7. Conocer y utilizar un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia, relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos, relacionados con los propios intereses, experiencias y necesidades.	
	8. Aplicar patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas para escribir, con razonable corrección, palabras o frases cortas que se utilizan normalmente al hablar, pero no necesariamente con una ortografía totalmente normalizada.	

Perfil competencial

En el siguiente cuadro, podemos comprobar qué competencias están vinculadas a cada uno de los estándares del currículo, por lo que fácilmente podríamos calificar cada una de ellas de forma absolutamente independiente.

Separadas por bloques de contenidos, en cada uno de los cuatro cuadros aparecen como filas los estándares y como columnas, cada una de las 7 competencias, marcándose con (x), cuando está implícita dicha competencia en ese estándar.

Nomenclatura:

CL: Competencia en comunicación lingüística

CSC: Competencias sociales y cívicas

CAA: Competencia para aprender a aprender

CD: Competencia digital

CCEC: Conciencia y expresión culturales

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSIE: Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor

BLOQUE 1. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CL	CSC	CAA	CD	CCEC	CMCT	CSIE
1. Se apoya en el lenguaje no verbal y en las imágenes que acompañan al texto oral para comprender su significado.	X		X				X

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CL	CSC	CAA	CD	CCEC	CMCT	CSIE
2. Comprende lo que se le dice en transacciones habituales muy sencillas (rutinas diarias del aula, instrucciones...).	X		X				X
3. Reconoce patrones de entonación muy básicos en diferentes contextos comunicativos (entonación en preguntas y exclamaciones).	X		X				
4. Comprende, de manera guiada, palabras y frases cortas en conversaciones breves y sencillas en las que participa, que traten sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela y la descripción muy básica de objetos. y las relaciona para captar la información esencial aplicando estrategias de comprensión oral básicas.	X		X				X
5. Capta el sentido general y es capaz de diferenciar los cambios de tema en conversaciones muy breves o sencillas en material audiovisual, dentro de su área de interés.	X		X				
TOTAL	5		5				3

5.1.4 Criterios de calificación

1º- Valoración de los conocimientos adquiridos, contenidos:	60%
2º- Valoración del trabajo individual:	20%
3º- Valoración del trabajo en equipo:	10%
4º- Valoración de la conducta y actitud positiva:	10%

5.1.5 Decisiones Metodológicas y Didácticas

La acción docente en el área de Portugués tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

El alumno ha de tener oportunidades de expresar sus ideas en la lengua extranjera, así como de interactuar, continuamente en las actividades propuestas por el profesorado. Estas actividades pueden ser presentaciones de actividades realizadas, dramatizaciones, conversaciones en situaciones simuladas, conversaciones reales a través de medios tecnológicos, así como proyectos expuestos en clase con soporte papel o digital.

La expresión oral supone uno de los principales objetivos de la materia, siendo esta la destreza más importante de adquirir, sin menoscabo del resto. Por ello, todas las tareas propuestas y proyectos a realizar, han de incluir un alto número de actividades orales que permitan al alumno poner en práctica los conocimientos adquiridos y tener la oportunidad de cometer errores para aprender de ellos. Haciendo uso constante de la lengua, disminuye el nivel de temor al error y aumenta la motivación por la misma, al verla asequible y útil.

El uso de historias será un recurso frecuente en la clase de segunda lengua extranjera. Estarán adecuados a su nivel de vocabulario, así como a su interés y edad. El uso de ilustraciones, apoyo visual digital o en papel, el lenguaje no verbal y otras estrategias, serán características básicas en el uso de este recurso.

Los alumnos podrán trabajar en grupo propiciando la comunicación oral entre ellos.

En cuanto a los recursos utilizados en el aula, se podría habilitar un rincón de Portugués, donde materiales como el elaborado por el propio alumno, tales como cuentos, dibujos, juegos, grabaciones de voz; material propio de Portugal tal como cuentos, libros, CD, tarjetas con imágenes; e incluso materiales traídos por los propios alumnos como fotos de viajes, folletos publicitarios, envases, revistas, periódicos, etc., pudiera ser almacenado en este espacio.

La mejora de la creatividad es un objetivo fundamental desde cualquier área en la etapa de la Educación Primaria. Por tanto, el Portugués, también ha de contribuir a ésta.

5.2. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA PARA 6º DE PRIMARIA

5.2.1 Objetivos del área

1. Desarrollar la capacidad de comunicarse oralmente y por escrito de forma eficaz en situaciones habituales de comunicación a través de tareas específicas.
2. Desarrollar destrezas comunicativas, tanto receptivas como productivas, con el fin de realizar intercambios de información dentro y fuera del aula.
3. Leer diversos tipos de textos de forma comprensiva y autónoma, con el fin de acceder a fuentes de información variadas y como medio para conocer culturas y formas de vida distintas a las propias.
4. Transferir al conocimiento de la lengua extranjera las estrategias de comunicación adquiridas en la lengua materna o en el aprendizaje de otras lenguas, con el fin de realizar tareas interactivas en situaciones reales o simuladas.
5. Reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua como elemento facilitador del aprendizaje en la realización de tareas y como instrumento para el desarrollo de la autonomía.
6. Utilizar estrategias de aprendizaje y recursos didácticos (diccionarios, libros de consulta, materiales multimedia, TICs, etc.), con el fin de buscar información y resolver situaciones de aprendizaje de forma autónoma.

7. Reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y desarrollar interés por incorporar mejoras que lleven al éxito en la consecución de las tareas planteadas.

8. Acceder al conocimiento de la cultura que transmite la lengua extranjera, desarrollando respeto hacia la misma y sus hablantes para lograr un mejor entendimiento internacional.

9. Apreciar el valor de la lengua extranjera como medio de comunicación con personas que pertenecen a una cultura diferente y como elemento favorecedor de las relaciones sociales e interpersonales.

5.2.2 Contenidos del Área

El área de Portugués está compuesta de cuatro bloques de contenidos principalmente, en torno a los cuales se diseña el currículo y con él las destrezas que los alumnos y alumnas han de adquirir.

Bloque 1. Comprensión de textos orales. Este bloque está dedicado a la adquisición de estrategias y aprendizajes básicos para una correcta comprensión de la lengua extranjera en el lenguaje oral. De este modo, se pretende fomentar la escucha activa de textos orales, así como el fomento de la comprensión de la lengua extranjera.

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción. Durante este bloque se pretende conseguir la expresión oral de los conocimientos adquiridos, así como la puesta en práctica de la lengua. La exposición y la participación activa del alumnado, así como la puesta en práctica de las estrategias de la lengua extranjera son parte esencial de los contenidos de este bloque.

Bloque 3. Comprensión de textos escritos. La comprensión lectora, tanto en la lengua materna como en la lengua extranjera, forma parte esencial del aprendizaje de una lengua. Por tanto, la existencia de un bloque de contenidos dedicado a este aprendizaje es esencial. En este bloque, se fomenta el uso de estrategias para la comprensión que aumentan en dificultad según el nivel de la etapa, así como la necesidad de haber trabajado los contenidos de forma oral, antes que de forma escrita, siguiendo así los procesos cognitivos y madurativos propios de las características del alumnado de la etapa de Primaria.

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción. Dadas las edades de los alumnos, en la etapa de Educación Primaria, se prima la capacidad de comunicación principalmente en el lenguaje oral, sin embargo, a

lo largo de la etapa han de ser capaces de crear textos cortos de manera que han de poner en marcha las estrategias adquiridas tales como la planificación y ejecución de los textos y los principales patrones gráficos trabajados. Se pretende conseguir a través de la producción de textos también la interacción, por lo que se deben plantear actividades que sean activas y participativas entre los alumnos (correspondencia en papel o digital, por ejemplo).

5.2.3 Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje para Portugués 6º EP

CONTENIDOS COMUNES A TODOS LOS BLOQUES

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

Relativos a:

- convenciones sociales (saludos y despedidas)
- normas de cortesía y registros
- costumbres (hábitos, horarios)
- celebraciones
- valores, creencias y actitudes (interés y respeto por la cultura portuguesa)
- lenguaje no verbal (gestos, expresión facial, contacto visual).
- valoración de la LE2 como instrumento para comunicarse en situaciones habituales.

Funciones comunicativas:

- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.
- Saludos, despedidas y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones.
- Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el sentimiento.
- Descripción de personas, actividades, objetos.-Narración de hechos recientes.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, permiso.

Estructuras sintáctico-discursivas:

- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (e); disyunción (ou); oposición (mas); causa (porque); finalidad (para + Inf.)

- Exclamación (ortografía, curva entonativa).
- Negación (frases declarativas negativas; Não (+ Verbo conjugado do enunciado anterior); nenhum; ninguém; nada).
- Interrogación: ortografía; curva entonativa; (quem; (o) que; qual; onde; de quem; quanto; como; porquê).
- Expresión del tiempo: presente; futuro (ir + Inf.; futuro do presente).
- Expresión del aspecto: puntual (verbos não durativos, p. e. nascer; perfeito); durativo (estar + gerúndio)
- Expresión de la modalidad: factualidad (sentenças declarativas); capacidad (posso; pode; é capaz de); posibilidad (podia); necesidad (precisar (de); necessitar); obligación (ter de/que; dever + Inf.); permiso (posso; pode); intención (quero; tenho de; gostava).
- Expresión de la existencia (ter/haver); la entidad (substantivos; pronomes; artigos; demonstrativos); la cualidad ((muito +) Adj.)
- Expresión de la cantidad (Singular/plural; Numerais até quatro dígitos, ordinais até dois dígitos. Quantidade: muito(s); pouco(s); tudo. Grado: muito; tão).
- Expresión del espacio (expressões, preposições e locuções prepositivas de lugar e de movimento).
- Expresión del tiempo (expressões, preposições e locuções de tempo (horas (p. e. dez menos um quarto), divisões (p. e. meia hora; verão) e indicações (p. e. agora; amanhã) de tempo; duração (p. e. durante dois dias); anterioridade (antes); posterioridade (depois); seqüência (primeiro... em seguida); simultaneidade (ao mesmo tempo);

Léxico oral y escrito de alta frecuencia (recepción y producción):

Relativo a:

- identificación personal
- vivienda
- hogar y entorno
- actividades de la vida diaria
- familia y amigos
- tiempo libre ocio y deporte
- educación y estudio
- compras y alimentación

-transporte

-clima y entorno natural

-TIC

BLOQUE 1: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

CONTENIDOS ESPECÍFICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Estrategias de comprensión: -Movilización y uso de información previa sobre tipo de tarea y tema. -Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. -Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales). -Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación: - Discriminación de aspectos fonéticos de ritmo acentuación y entonación para la comprensión de textos orales. - Acercamiento al ritmo y sonoridad de la lengua a través de las rimas, trabalenguas,	1. Identificar el sentido general, la información esencial o los puntos principales en textos orales muy breves y sencillos en lengua estándar, con estructuras simples y léxico de uso muy frecuente, articulados con claridad y lentamente y transmitidos de viva voz o por medios técnicos, sobre temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses en contextos cotidianos predecibles o relativos a áreas de necesidad inmediata en los ámbitos personal, público y educativo, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y no distorsionen el mensaje, se pueda volver a escuchar lo dicho o pedir confirmación y se cuente con apoyo visual o con una clara referencia contextual. 2. Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto.	1. Comprende, en mensajes y anuncios públicos, información muy sencilla (por ejemplo, números, precios, horarios), siempre que esté articulada a velocidad lenta y de manera clara, y no haya interferencias que distorsionen el mensaje. 2. Entiende la idea general de lo que se le dice en transacciones y gestiones habituales en situaciones de necesidad inmediata. 3. Entiende la información esencial en conversaciones breves y sencillas en las que participa que traten sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar. 4. Comprende el sentido general y distingue los cambios de tema de programas de televisión u otro material audiovisual dentro de su área de interés (por ejemplo, en los que se entrevista a jóvenes o

canciones, etcétera. para la comprensión.	3. Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, sobre vida cotidiana (hábitos, horarios, actividades, celebraciones), condiciones de vida (vivienda, entorno), relaciones interpersonales (familiares, de amistad, escolares), comportamiento (gestos habituales, uso de la voz, contacto físico) y convenciones sociales (normas de cortesía), y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto. 4. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas y como herramienta de aprendizaje. Mostrar interés y respeto hacia las personas que hablan la lengua extranjera. 5. Distinguir la función o funciones comunicativas principales del texto (por ejemplo, una demanda de información, una orden, o un ofrecimiento) y un repertorio limitado de sus exponentes más habituales, así como los patrones discursivos básicos (por ejemplo, saludos para inicio y despedida para cierre conversacional o los puntos de una narración esquemática). 6. Reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación oral. 7. Reconocer un repertorio limitado de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses, y utilizar las indicaciones del contexto y de la información contenida en el texto para hacerse una idea de los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen. 8. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos	personajes conocidos sobre temas cotidianos, o en los que se informa sobre actividades de ocio).
--	---	---

BLOQUE 2. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

CONTENIDOS ESPECÍFICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Estrategias de producción: <i>Planificación</i> - Comprensión del mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. - Adecuación del texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso ajustados a cada caso. <i>Ejecución</i> - Expresión del mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.-Apoyarse en los conocimientos previos y sacar el máximo partido de los mismos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etcétera.). -Compensación de las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o	1. Construir textos orales muy básicos y participar de manera muy simple pero comprensible en conversaciones muy breves que requieran un intercambio directo de información en áreas de necesidad inmediata o sobre temas muy familiares (uno mismo, el entorno inmediato, personas, lugares, objetos y actividades, gustos y opiniones), en un registro neutro o informal, utilizando expresiones y frases sencillas y de uso muy frecuente, normalmente aisladas o enlazadas con conectores básicos, aunque la pronunciación no sea muy clara, sean evidentes las pausas y titubeos, y sea necesaria la repetición, la paráfrasis y la cooperación del interlocutor para mantener la comunicación. 2. Conocer y saber aplicar las estrategias básicas para producir textos orales monológicos o dialógicos muy breves y sencillos, utilizando, por ejemplo, fórmulas y lenguaje prefabricado o expresiones memorizadas, o apoyando con gestos lo que se quiere expresar. 3. Conocer aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una producción oral adecuada al contexto, respetando las convenciones comunicativas más elementales. 4. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas y como herramienta de aprendizaje. Mostrar interés y respeto hacia las personas que hablan la lengua extranjera.	- Hace presentaciones muy breves y sencillas, previamente preparadas y ensayadas, sobre temas cotidianos o de su interés (presentarse y presentar a otras personas; dar información básica sobre sí mismo, su familia y sus estudios; indicar sus aficiones e intereses y las principales actividades de su día a día; describir brevemente y de manera sencilla personas u objetos; decir lo que le gusta y no le gusta y dar su opinión), usando estructuras elementales. -Se desenvuelve en situaciones muy básicas, por ejemplo, en tiendas, restaurantes o espacios de ocio.-Participa en conversaciones informales cara a cara o por medios técnicos (teléfono, Skype) en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien); se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos; se expresan sentimientos y opiniones sencillos; y, se dan instrucciones (por ejemplo, cómo se llega a un sitio con ayuda de un plano).

paratextuales:	5. Cumplir la función comunicativa principal del texto (por ejemplo, una felicitación, un intercambio de información, o un ofrecimiento), utilizando un repertorio limitado de sus exponentes más frecuentes y de patrones discursivos básicos en diferentes medios de comunicación e información, (por ejemplo, saludos para inicio y despedida para cierre conversacional, o una narración esquemática desarrollada en puntos).
Lingüísticos	
-Utilización de palabras de significado parecido.	
- Parafraseo de términos o expresiones.	
Paralingüísticos y paratextuales	6. Manejar estructuras sintácticas básicas (por ejemplo, enlazar palabras o grupos de palabras con conectores básicos como “y”, “entonces”, “pero”, “porque”), aunque se sigan cometiendo errores básicos de manera sistemática en, por ejemplo, tiempos verbales o en la concordancia.
-Petición de ayuda.	
-Señalización de objetos, uso de deícticos o realización de acciones que aclaran el significado.	6. Hacerse entender en intervenciones muy breves y sencillas, aunque resulten evidentes y muy frecuentes los titubeos iniciales, las vacilaciones, las repeticiones y las pausas para organizar, corregir o reformular lo que se quiere decir.
-Uso del lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica).	7. Conocer y utilizar un repertorio limitado de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con los propios intereses, experiencias y necesidades.
-Uso de sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.	
Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación:	8. Articular, de manera por lo general comprensible pero con evidente influencia de la primera u otras lenguas, un repertorio muy limitado de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, adaptándolos a la función comunicativa que se quiere llevar a cabo.
- Acercamiento al ritmo y sonoridad de la lengua a través de las rimas, retahílas, trabalenguas, canciones, adivinanzas, etcétera.	9. Hacerse entender en intervenciones breves y sencillas, aunque resulten evidentes y muy frecuentes los titubeos iniciales, las vacilaciones, las repeticiones y las pausas para organizar, corregir o reformular lo que
- Imitación de algunos aspectos fonéticos, de ritmo, e acentuación y	

de entonación para la producción de textos orales.	se quiere decir.	
- El alfabeto en portugués: dominio del deletreo.	10. Interactuar de manera básica, utilizando técnicas muy simples, lingüísticas o no verbales (por ejemplo, gestos o contacto físico) para iniciar, mantener o concluir una breve conversación.	

BLOQUE 3. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

CONTENIDOS ESPECÍFICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Estrategias de comprensión:	1. Identificar el tema, el sentido general, las ideas principales y alguna información específica en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, muy breves y sencillos, en lengua estándar y con un léxico de alta frecuencia, y en los que el tema tratado y el tipo de texto resulten muy familiares, cotidianos o de necesidad inmediata, siempre y cuando se pueda releer lo que no se ha entendido, se pueda consultar un diccionario y se cuente con apoyo visual y contextual.	1. Comprende, con apoyo visual, lo esencial de instrucciones e indicaciones sencillas, e información básica, en notas, letreros y carteles en calles, tiendas, medios de transporte, cines, museos, colegios, y otros servicios y lugares públicos.
- Movilización y uso de información previa sobre tipo de tarea y tema.		
- Lectura para la comprensión de textos narrativos o informativos, en diferentes soportes, adaptados a la competencia lingüística del alumnado.	2. Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto.	2. Comprende información esencial y localiza información específica en material informativo sencillo como, por ejemplo, menús, horarios, catálogos, listas de precios, anuncios, guías telefónicas, publicidad, folletos turísticos, programas culturales o de eventos.
-Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.		
-Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales).	3. Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, sobre vida cotidiana (hábitos, horarios, actividades, celebraciones), condiciones de vida (vivienda, entorno), relaciones interpersonales (familiares, de amistad, escolares) y convenciones sociales	3. Comprende correspondencia (SMS, correos electrónicos, postales y tarjetas) muy breve y sencilla que trate sobre temas
- Inferencia de		

significados a partir de la comprensión de elementos lingüísticos y paralingüísticos.	(normas de cortesía), y aplicarlos conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto.	que le resulten muy conocidos como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar, o la indicación de la hora y el lugar de una cita.
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.	4. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas y como herramienta de aprendizaje. Mostrar interés y respeto hacia las personas que hablan la lengua extranjera.	4. Comprende lo esencial y los puntos principales de noticias breves y artículos de revistas para jóvenes que traten temas que les sean familiares o de su interés (deportes, grupos musicales, juegos de ordenador y cómics).
- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.	5. Distinguir la función o funciones comunicativas principales del texto (por ejemplo, una felicitación, una demanda de información, o un ofrecimiento) y un repertorio limitado de sus exponentes más habituales, así como los patrones discursivos básicos (por ejemplo, inicio y cierre de un email, o los puntos de una descripción esquemática).	
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.	6. Reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación escrita (por ejemplo, estructura interrogativa para demandar información).	
Patrones gráficos y convenciones ortográficas:	7. Reconocer un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, e inferir del contexto y de la información contenida en el texto los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen.	
- Reconocimiento de los signos ortográficos básicos en textos escritos (por ejemplo: punto, coma, interrogación, exclamación).	8. Reconocer los signos ortográficos básicos (por ejemplo, punto, coma), así como símbolos de uso frecuente (por ejemplo, ☺, @, £), e identificar los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.	
- Asociación de grafía, pronunciación y significado a partir de modelos escritos, expresiones orales conocidas y establecimiento de relaciones analíticas grafía-sonido.		

BLOQUE 4. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

CONTENIDOS ESPECÍFICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Estrategias de producción: <i>Planificación</i> - Movilización y coordinación de las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea. - Localización y uso adecuado de recursos lingüísticos (consultar modelos dados, uso de diccionario, obtención de ayuda, etcétera.). <i>Ejecución</i> - Expresión del mensaje con claridad, ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. - Reajuste de la tarea (emprender una versión más sencilla de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. - Apoyo en los	1. Construir, en papel o en soporte electrónico, textos muy cortos y sencillos, compuestos de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones muy familiares y predecibles. 2. Conocer y aplicar las estrategias básicas para producir textos escritos muy breves y sencillos, por ejemplo, copiando palabras y frases muy usuales para realizar las funciones comunicativas que se persiguen. 3. Conocer aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos concretos y significativos (por ejemplo, las convenciones sobre el inicio y cierre de un email a personas conocidas) y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una producción escrita adecuada al contexto, respetando las normas de cortesía y de etiqueta básicas. 4. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas y como herramienta de aprendizaje. Mostrar interés y respeto hacia las personas que hablan la lengua extranjera. 5. Cumplir la función comunicativa principal del texto escrito (por ejemplo, una felicitación, un intercambio de información, o un ofrecimiento), utilizando un repertorio limitado de sus exponentes más frecuentes y de patrones discursivos básicos (por ejemplo, saludos para inicio y despedida para cierre de un email, o una narración esquemática desarrollada en puntos).	Escribe correspondencia personal breve y simple (mensajes, notas, postales, correos, o SMS) en la que da las gracias, felicita a alguien, hace una invitación, da instrucciones, o habla de sí mismo y de su entorno inmediato (familia, amigos, aficiones, actividades cotidianas, objetos, lugares) y hace preguntas relativas a estos temas.

conocimientos previos (utilizar lenguaje “prefabricado”, etcétera). Patrones gráficos y convenciones ortográficas: - Uso de los signos ortográficos básicos, así como palabras que se escriben en mayúscula. - El abecedario. Deletreo. - Uso del diccionario para comprender la ortografía.	6. Manejar estructuras sintácticas básicas (por ejemplo, enlazar palabras o grupos de palabras con conector básico “y”), aunque se sigan cometiendo errores básicos de manera sistemática, por ejemplo, en tiempos verbales o en la concordancia. 7. Conocer y utilizar un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia, relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos, relacionados con los propios intereses, experiencias y necesidades. 8. Aplicar patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas para escribir, con razonable corrección, palabras o frases cortas que se utilizan normalmente al hablar, pero no necesariamente con una ortografía totalmente normalizada.	
--	---	--

Perfil competencial

En el siguiente cuadro, podemos comprobar qué competencias están vinculadas a cada uno de los estándares del currículo, por lo que fácilmente podríamos calificar cada una de ellas de forma absolutamente independiente

Separadas por bloques de contenidos, en cada uno de los cuatro cuadros aparecen como filas los estándares y como columnas, cada una de las 7 competencias, marcándose con (x), cuando está implícita dicha competencia en ese estándar.

Nomenclatura:

CL: Competencia en comunicación lingüística

CSC: Competencias sociales y cívicas

CAA: Competencia para aprender a aprender

CD: Competencia digital

CCEC: Conciencia y expresión culturales

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSIE: Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor

BLOQUE 1. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CL	CSC	CAA	CD	CCEC	CMCT	CSIE
1. Se apoya en el lenguaje no verbal y en las imágenes que acompañan al texto oral para comprender su significado.	X		X				X
2. Comprende lo que se le dice en transacciones habituales muy sencillas (rutinas diarias del aula, instrucciones...).	X		X				X
3. Reconoce patrones de entonación muy básicos en diferentes contextos comunicativos (entonación en preguntas y exclamaciones).	X		X				
4. Comprende, de manera guiada, palabras y frases cortas en conversaciones breves y sencillas en las que participa, que traten sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela y la descripción muy básica de objetos. y las relaciona para captar la información esencial aplicando estrategias de comprensión oral básicas.	X		X				X

5. Capta el sentido general y es capaz de diferenciar los cambios de tema en conversaciones muy breves o sencillas en material audiovisual, dentro de su área de interés.	X		X				
TOTAL	5		5				3

5.2.4 Criterios de calificación

1º- Valoración de los conocimientos adquiridos, contenidos: 60%

2º- Valoración del trabajo individual: 20%

3º- Valoración del trabajo en equipo: 10%

4º- Valoración de la conducta y actitud positiva: 10%

5.2.5 Decisiones Metodológicas y Didácticas

La acción docente en el área de Portugués tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

El alumno ha de tener oportunidades de expresar sus ideas en la lengua extranjera, así como de interactuar, continuamente en las actividades propuestas por el profesorado. Estas actividades pueden ser presentaciones de actividades realizadas, dramatizaciones, conversaciones en situaciones simuladas, conversaciones reales a través de medios tecnológicos, así como proyectos expuestos en clase con soporte papel o digital.

La expresión oral supone uno de los principales objetivos de la materia, siendo esta la destreza más importante de adquirir, sin menoscabo del resto. Por ello, todas las tareas propuestas y proyectos a realizar, han de incluir un alto número de actividades orales que permitan al alumno poner en práctica los conocimientos adquiridos y tener la oportunidad de cometer errores para aprender de ellos. Haciendo uso constante de la lengua, disminuye el nivel de temor al error y aumenta la motivación por la misma, al verla asequible y útil.

El uso de historias será un recurso frecuente en la clase de segunda lengua extranjera. Estarán adecuados a su nivel de vocabulario, así como a su interés y edad. El uso de ilustraciones, apoyo visual digital o en papel, el lenguaje no verbal y otras estrategias, serán características básicas en el uso de este recurso.

Los alumnos podrán trabajar en grupo propiciando la comunicación oral entre ellos.

En cuanto a los recursos utilizados en el aula, se podría habilitar un rincón de Portugués, donde materiales como el elaborado por el propio alumno, tales como cuentos, dibujos, juegos, grabaciones de voz; material propio de Portugal tal como cuentos, libros, CD, tarjetas con imágenes; e incluso materiales traídos por los propios alumnos como fotos de viajes, folletos publicitarios, envases, revistas, periódicos, etc., pudiera ser almacenado en este espacio.

La mejora de la creatividad es un objetivo fundamental desde cualquier área en la etapa de la Educación Primaria. Por tanto, el Portugués, también ha de contribuir a ésta.

5.3. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS PARA 5º Y 6º

Los criterios de selección de los materiales curriculares adoptados siguen un conjunto de criterios homogéneos que proporcionan respuesta efectiva a los planteamientos de intervención educativa y al modelo didáctico anteriormente propuesto. De tal modo, se establecen los siguientes criterios o directrices generales que perfilan el análisis:

- Adecuación al contexto educativo del centro.
- Correspondencia de los objetivos promovidos con los enunciados en el proyecto.
- Coherencia de los contenidos propuestos con los objetivos, presencia de los diferentes tipos de contenido e inclusión de los temas transversales.
- La acertada progresión de los contenidos y objetivos, su correspondencia con el nivel y la fidelidad a la lógica interna de la materia.
- La adecuación a los criterios de evaluación del centro.

- La claridad y amenidad gráfica y expositiva.
- Otros recursos que faciliten la actividad educativa.

5.4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD PARA AMBOS CURSOS

Partiendo de la premisa de que el presente proyecto no se va a llevar a cabo con alumnos con Necesidades Educativas Especiales, para el resto del alumnado es necesario tener en cuenta que la diversidad en las clases es un hecho, entendiendo que ésta se refiere tanto a las formas de aprendizaje como a las capacidades de los mismos y que se debe tener en cuenta para desarrollar el proceso de enseñanza/aprendizaje.

Para atender a esta diversidad se llevarán a cabo diversas estrategias:

- Facilitar esquemas de estrategias a los alumnos que tienen más dificultades en la escucha o en la lectura.
- Proponer ejercicios complementarios en formatos variados, que pongan en juego distintas estrategias.
- Dar a cada alumno el tiempo que necesite para la realización de las actividades.
- Proporcionar diferentes técnicas de tratamiento de la información y de la documentación

En resumen, deberá ser el profesor, una vez conocido el grupo clase y a los alumnos individualmente, quien ajuste la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades del alumnado y facilitar recursos y estrategias variadas que permitan dar respuesta a las diversas motivaciones, intereses y capacidades que presenten los alumnos.

La atención a la diversidad debe ser tratada de forma que tenga un efecto positivo como fuente de enriquecimiento dentro del aula, sensibilizando a los alumnos hacia la solidaridad y la cooperación dentro del grupo.

Los alumnos que tengan dificultades en la lengua materna o que sean alumnos con necesidades educativas especiales y que, se prevea de antemano, que no van a ser capaces de seguir con aprovechamiento los

objetivos de esta área, se les reforzará durante las clases de Portugués con otros profesores.

6. Propuesta organizativo-funcional.

Los horarios se adaptarían a la propuesta realizada en el Anexo I.A de la convocatoria **ORDEN EDU/1075/2016, de 19 de diciembre**, por la que se regulan los proyectos de autonomía en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León que imparten educación primaria, secundaria obligatoria y bachillerato y que transcribimos aquí:

Para el CEIP “Virgen de la Salud”:

ÁREAS	HORARIO SEMANAL	
	5º CURSO	6º CURSO
Lengua Castellana y Literatura	4,5	4,5
Primer idioma (Inglés)	2,5	2,5
Segundo Idioma (Portugués)*	1	2
Matemáticas	4	4,5
Ciencias Sociales	2,5	2
Ciencias Naturales	2,5	2,5
Educación Artística	2	2
Educación Física	2,5	1,5
Religión / Valores	1	1
Recreo	2,5	2,5
TOTAL	25	25

*(La segunda lengua extranjera se imparte los jueves de 10:00 a 11.00 a 6º y de 11:00 a 12:00 a 5º y el viernes de 9:00 a 10:00 a 6º)

Para el C.R.A de Fonfría y C.R.A. de Labayo:

ÁREAS	HORARIO SEMANAL	
	5º CURSO	6º CURSO
Lengua Castellana y Literatura	4,5	4,5
Primer idioma (Inglés)	2,5	2,5
Segundo Idioma (Portugués)*	1	1
Matemáticas	4,5	4,5
Ciencias Sociales	2,5	2,5
Ciencias Naturales	2,5	2,5
Educación Artística	2	2
Educación Física	2	2
Religión / Valores	1	1
Recreo	2,5	2,5
TOTAL	25	25

7. Relación de los recursos disponibles y destinados al proyecto. Estimación de recursos necesarios.

Disponemos de una organización funcional de nuestros centros en los que ya tiene cabida la impartición de esta asignatura.

Actualmente, el profesorado adscrito al centro no posee la habilitación para impartir la asignatura de portugués, por ello, sería necesario cubrir esta plaza con profesorado provisional de doble perfil o profesorado interino con un horario parcial para cubrir el horario de esta asignatura compartido por los tres centros.

8. Medidas específicas de formación del profesorado vinculado al proyecto de autonomía.

El profesorado abscrito al centro no posee la habilitación para impartir la asignatura de portugués, por ello, sería necesario cubrir esta plaza con profesorado provisional de doble perfil o profesorado interino con un horario parcial para cubrir el horario de esta asignatura compartido por los tres centros.

9. Procedimiento para informar del desarrollo y resultados del proyecto y los mecanismos de participación y colaboración con las familias.

Los procedimientos para informar del desarrollo y resultados del proyecto. Serán los siguientes:

- Dptico informativo dirigido a la comunidad educativa con la finalidad del proyecto (impartición de la asignatura de portugués para los cursos de 5º y 6º)
- Boletín de notas con las calificaciones obtenidas por los alumnos y alumnas en esta asignatura.
- Tutorías individualizadas con el profesor/a responsable de la asignatura.
- Incorporar la información relativa al contenido del proyecto y su puesta en marcha en la página web de los centros.
- Revisión del catálogo de servicios de los tres centros para incorporar la oferta de la asignatura de portugués.

En cuanto a los mecanismos de participación y colaboración con las familias apuntamos los siguientes.

- Seguimiento de la evolución de los alumnos y si es necesario, participación en un plan de refuerzo para mejorar los resultados académicos de los alumnos y alumnas en esta asignatura.

10. Procedimiento para el seguimiento y evaluación del proyecto.

El desarrollo del Proyecto deberá ser objeto de evaluación continua.

Se informará a las familias sobre la evolución de los alumnos en la asignatura de Portugués:

- A través de los boletines de notas trimestrales.
- Las tutorías individualizadas con la profesora de esta asignatura.

En cuanto al diseño del proyecto, la evaluación será continua, teniendo en cuenta los siguientes ítems:

- Adecuación de los materiales y actividades utilizados.
- Adecuación de los espacios.
- Idoneidad de la metodología empleada.
- Grado de coordinación entre los profesionales implicados.
- Grado de implicación y participación de las familias.
- Si la aplicación del Proyecto contribuye al desarrollo de los alumnos.
- Si se lleva a cabo todo lo propuesto o por el contrario tenemos que modificar algún aspecto del mismo.
- Si estamos en coordinación con las etapas posteriores con las que se va a encontrar el alumno.